



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0026

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2171268).-

PARANÁ; 14 ENE 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior de Arte D-162 del Departamento Gualeguaychú solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación: "*Diseño de jardines y espacios exteriores*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Curso surge de la necesidad de profundizar los contenidos de diseño y construcción de espacios exteriores y jardines abordados en las unidades curriculares de la carrera Técnico Superior en Diseño de Espacios, en las que el egresado debe, entre otras funciones, plasmar en su campo laboral el diseño y materialización de espacios nuevos;

Que los contenidos propuestos resultan además una oportunidad e invitación a un trabajo transversal, alternativo, disciplinario e interdisciplinario en espacios curriculares de diversas especialidades de la Modalidad de Educación Técnico Profesional en lo que respecta al Nivel Secundario en la especialidad Maestro Mayor de Obras y en la Secundaria orientada en Arte, ya que permite profundizar, ampliar y complementar los contenidos dispuestos en los diseños curriculares;

Que la propuesta tiene como objetivos conocer y reconocer la arquitectura paisajista de parques y jardines, experimentar las posibilidades de diseño en cuanto a tendencias y gustos personales y diseñar propuestas de intervención de parques y jardines basadas en la arquitectura paisajista;

Que la convocatoria está destinada a docentes y estudiantes vinculados al área estético expresiva y de Educación Técnico Profesional, contando con una carga horaria de 63 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación de Gestión Privada ha elaborado el informe de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

*Qu!*

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0026

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2171268).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Curso de Capacitación: “*Diseño de jardines y espacios exteriores*”, organizado por el Instituto Superior de Arte D-162 del Departamento Gualaguaychú, destinado a docentes y estudiantes vinculados al área estético expresiva y de Educación Técnico Profesional, con un total de sesenta y tres (63) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplan los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

#### DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,40 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,60 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

#### DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Asistentes: 0,40 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Art.

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto Superior de Arte D-162 ([contacto@isa.edu.ar](mailto:contacto@isa.edu.ar)) y oportunamente archivar.-  
AQ.

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. Mario Irazabal de L...  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos